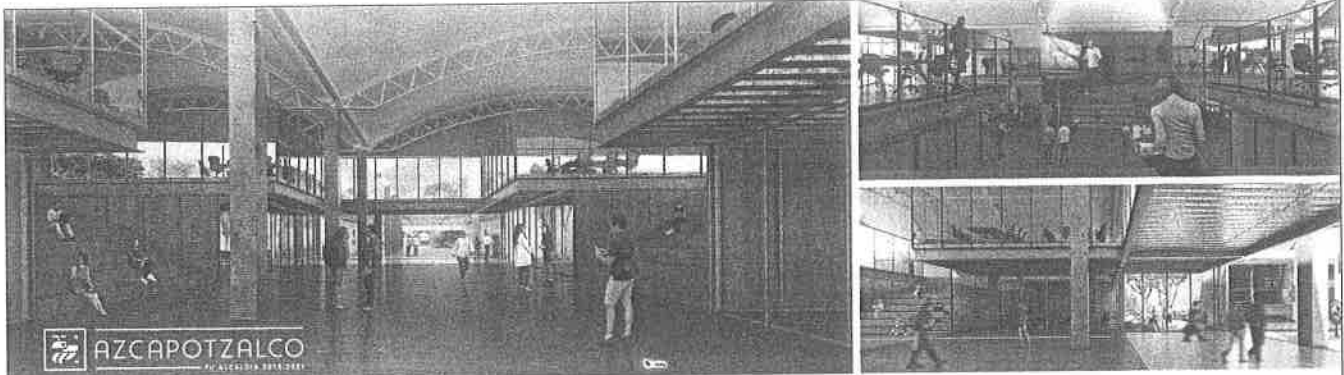


**ALCALDÍAS**



### Construye Azcapotzalco el principal Centro de innovación de la CDMX

En la Alcaldía de Azcapotzalco se construye el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica, CEDIT Vallejo-i, que será el principal centro de innovación de la CDMX en materia de datos, logística, inteligencia artificial, internet de las cosas, entre otros temas de investigación. Se tiene programado que el CEDIT Vallejo-i inicie operaciones a principios del 2020. El CEDIT Vallejo-i se ubica en la Avenida 22 de Febrero #440 Colonia San Marcos, Alcaldía de Azcapotzalco, C.P. 02020 en la CDMX.

*2ed*



## Construye Azcapotzalco el principal Centro de innovación de la CDMX

En la Alcaldía de Azcapotzalco se construye el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica, CEDIT Vallejo-i, que será el principal centro de innovación de la CDMX en materia de datos, logística, inteligencia artificial, internet de las cosas, entre otros temas de investigación. Se tiene programado que el CEDIT Vallejo-i inicie operaciones a principios del 2020.

El CEDIT Vallejo-i se ubica en la Avenida 22 de Febrero #440 Colonia San Marcos, Alcaldía de Azcapotzalco, C.P. 02020 en la CDMX.

8. E D M X



Página:

11

Sección:

Met

Fecha:

- 3 DIC 2019



## Construye Azcapotzalco el principal Centro de innovación de la CDMX

En la Alcaldía de Azcapotzalco se construye el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica, CEDIT Vallejo-i, que será el principal centro de innovación de la CDMX en materia de datos, logística, inteligencia artificial, internet de las cosas, entre otros temas de investigación.

Se tiene programado que el CEDIT Vallejo-i inicie operaciones a principios del 2020.

El CEDIT Vallejo-i se ubica en la Avenida 22 de Febrero #440 Colonia San Marcos, Alcaldía de Azcapotzalco, C.P. 02020 en la CDMX.

11-Met



### Construye Azcapotzalco el principal Centro de innovación de la CDMX

En la Alcaldía de Azcapotzalco se construye el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica, CEDIT Vallejo-i, que será el principal centro de innovación de la CDMX en materia de datos, logística, inteligencia artificial, internet de las cosas, entre otros temas de investigación.

Se tiene programado que el CEDIT Vallejo-i inicie operaciones a principios del 2020.

El CEDIT Vallejo-i se ubica en la Avenida 22 de Febrero #440 Colonia San Marcos, Alcaldía de Azcapotzalco, C.P. 02020 en la CDMX.

38



# Brugada va por tres lagos artificiales y pista de hielo

● La alcaldesa de Iztapalapa invertirá 444 mdp en estos proyectos, a los que se suma una alberca de olas

23 Met

**EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Iztapalapa contará con tres lagos artificiales, una pista de hielo permanente, un circuito de tartán, alberca de olas y hasta un avión biblioteca, como parte del proyecto de Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social (UTOPIAS), en el que destinará 444 millones de pesos.

Estas atracciones estarán en las zonas de Tezonco, Santa Catarina, Acahualtepec Teotongo y Cabeza de Juárez. Se estima que beneficiarán a más de 773 mil personas de 95 colonias de Iztapalapa.



Clara Brugada explicó que las atracciones estarán en las zonas de Tezonco, Santa Catarina, Acahualtepec Teotongo y Cabeza de Juárez.

La alcaldesa Clara Brugada destacó que UTOPIA aglutina sus obras ícono y en una primera fase están construyendo cinco, que cuentan con un avance de 70%, por lo que se prevé que las inaugure en los primeros meses de 2020.

“Vivimos una situación difícil en Iztapalapa porque hay poco espacio público, desigualdad a nivel económico, es difícil la movilidad de los casi 2 millones de habitantes y además se padece escasez de agua, por eso buscamos que con las UTOPIAS las generaciones de niños tengan un espacio público libre de delincuencia y donde puedan desarrollarse”, comentó.

Destacó que estas actividades

culturales, deportivas, recreativas y sociales serán gratuitas e incluso se pondrá en marcha un programa social para fomentarlas; sin embargo, acotó que se analiza un costo de recuperación en algunas y si se concesionan espacios.

“Queremos que el recurso público esté mejor invertido para la población, nuestro objetivo es contribuir a la estructura social y a la solidaridad comunitaria”, comentó.

Brugada destacó que todos los proyectos fueron aprobados por los vecinos de las colonias beneficiadas e incluso se agregaron actividades que ellos propusieron, porque se busca que Iztapalapa sea semillero de atletas. ●



Página:

23

Sección:

Colección

Fecha:

- 3 DIC 2019

#### EN IZTAPALAPA

### Pista de hielo, lago y toboganes <sup>32m</sup>

En los primeros meses de 2020 la alcaldía de Iztapalapa pondrá en funcionamiento lagos artificiales, un centro acuático con toboganes, una pista de hielo y otra para acrobacias en bicicleta, un avión biblioteca y hasta una alberca con olas.

Ayer, la alcaldesa, Clara Brugada, encabezó la presentación de su proyecto "UTOPIÁS" (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social), que son centros de integración cultural, deportiva y social.

Actualmente, la demarcación construye cinco de estos espacios en las zonas más problemáticas y con carencias de Iztapalapa, en beneficio de unos 700 mil habitantes, con unos 444 millones de pesos.

— Jonás López



### Por Utopías

La Alcaldía presentó el proyecto para mejorar la convivencia vecinal.

- Iztapalapa construye cinco centros de desarrollo cultural, deportivo, recreativo y social, denominados UTOPIAS.
- La Alcaldesa Clara Brugada informó invertirá 444 millones de pesos.



- **Deportivo Madero.** Tendrá dos albercas semiolímpicas o otra de olas, tartán, gimnasio, lago, aulas y foro al aire libre.
- **La Quebradora.** Tendrá alberca semiolímpica, mariposario, orquideario, audiorama, centro acuático, ring de box, trotapista, gimnasio al aire libre.
- **Reforma Política.** Contará con alberca semiolímpica, trotapista, multicanchas, gimnasio al aire libre y skate park.
- **San Lorenzo.** Tendrá alberca semiolímpica, trotapista, dos canchas de fútbol empastadas, pista de BMX, centro de box, muro de escalar, lago y centro acuático.
- **Teotongo.** Habrá avión biblioteca, alberca semiolímpica, pista de patinaje, pantalla de agua con fuentes de luces y lago.





# SON OBLIGADOS A TRABAJAR GRATIS DOS MESES TERRORISMO LABORAL EN TLALPÁN

● Así deben agradecer a la alcaldesa, Patricia Aceves, que los haya contratado; denuncian que hay alrededor de 200 aviadores **8**



TRABAJARÁN GRATIS EN AGRADECIMIENTO A ALCALDESA

## TERRORISMO LABORAL EN TLALPÁN

Denunciaron que en dicho Gobierno hay alrededor de 200 aviadores; otros, tienen jornadas de 18 horas

**150**

vinculadores, los que trabajan en la alcaldía

**200**

aviadores entregan 60% de su sueldo a Israel Pérez

**3**

horas, las que fueron retenidas por pobladores de Párres



Aceves sigue sin atender denuncias vecinales

ESTEBAN DURÁN  
GRUPO CANTÓN

*elcomx*

CIUDAD DE MÉXICO.- Trabajadores del área de Participación Ciudadana de la alcaldía de Tlalpán, denominados "vinculadores", denunciaron que el director general de esa área, Israel Pérez, y la subdirectora, Hortensia Du-



Israel Pérez, protegido de la alcaldesa

rán Jiménez, les condicionaron la firma de sus contratos para el próximo año, a cambio de que durante los meses de diciembre y enero trabajen "gratis", es decir, sin cobrar su sueldo.

"Tienen que trabajar estos dos meses sin goce de sueldo, porque es un agradecimiento de su parte con la alcaldesa Patricia Aceves, por darles este trabajo", les espetó Hortensia Durán.

Los trabajadores, alrededor de 150, quienes omitieron sus nombres para no sufrir represalias, mencionaron que hace una se-



Página:

1/3

Sección:

Ciudad de México

Fecha:

3 DIC 2010



Por tarugos los atoraron, debieron salirse a tiempo”.

**HORTENSIA DURÁN JIMÉNEZ,**  
SUBDIRECTORA

mana Hortensia Durán, así como el director general de Participación Ciudadana, Israel Pérez, y director ejecutivo de participación Ciudadana, Diego César Valdés López, les amenazaron con no renovarles sus contratos para seguir laborando el próximo año.

Acusaron también, que existe una nómina de entre 100 y 200 empleados “aviadores”, quienes tienen la obligación de entregar el 60 por ciento de su salario a Israel Pérez y Diego César Valdés, mientras que el resto de los trabajadores son obligados a trabajar jornadas de hasta 18 ho-



Vecinos de San Andrés Totoltepec exigen la salida de Israel Pérez

ras al día, haciendo labores que no tienen nada que ver con las funciones para las cuales fueron contratados.

Además, el pasado día 23 de noviembre fueron obligados a asistir a una jornada de limpieza junto con la alcaldesa, Patricia Aceves, al poblado de Parres el guarda; sin embargo, al término de las actividades fueron retenidos por pobladores de esta zona, quienes protestaban porque

la alcaldesa les canceló una reunión de trabajo.

Durante más de 3 horas permanecieron en los camiones que los trasladaron al punto de encuentro en el pueblo de Parres, cuando los enlaces y vinculadores pudieron salir del lugar le reclamaron a Hortensia Durán el no haber intervenido para apoyarlos, a lo que ella respondió: “por tarugos los atoraron debieron salirse a tiempo”.



DENUNCIAN 67 CASOS AL DÍA

# Pega la violencia dentro de familia

Lidera Iztapalapa en este delito; es el ilícito más reportado en CDMX

LILIANA ESPITIA

13

Cada día, en la Ciudad de México, en promedio 67 víctimas se acercan a denunciar violencia familiar.

De acuerdo con cifras del portal Datos Abiertos, de enero a octubre de este año se han registrado 20 mil 209 carpetas de investigación por violencia en el núcleo familiar.

La Alcaldía que ha concentrado el mayor número de carpetas es Iztapalapa con 3 mil 690 denuncias.

La violencia familiar, considerado un delito de bajo impacto, es también el ilícito más denunciado en la Ciudad.

De acuerdo con expertos, la cifra negra se calcula en uno por ciento, es decir, que sólo se acercan a presentar denuncia una de cada diez víctimas.

El mes de mayo, en el que se celebró el Día de la Madre, es el que hasta la fecha ha tenido la cifra más alta de reportes de casos de violencia familiar, con 2 mil 376.

Las estadísticas refieren que marzo, en el que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, cuenta con 2 mil 236 denuncias.

Servicios de emergencia aseguraron que diariamente atienden a por lo menos una persona por lesiones al ser víctima de violencia familiar, y la ingresan a algún hospital.



# En M. Hidalgo, cuarto módulo de desarme

## JUEGOS

En cada módulo de desarme, la gente puede acercarse al stand del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para realizar el canje de juguetes bélicos por didácticos

## JUNTOS

En el programa de desarme voluntario participa la Sede-na y el clero

*10/12/19*  
**HÉCTOR GARCÍA**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El cuarto módulo de desarme voluntario se puso en marcha en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde la ciudadanía puede acudir a canjear sus armas de fuego por dinero en efectivo, hasta el 13 de este mes en la Parroquia Sanctorum, ubicada en la Calzada México-Tacuba 1419-1471, colonia Argentina Poniente.

De acuerdo con la directora General de Gobierno, Adriana

Contreras Vera, con esta estrategia se busca sacar las armas de fuego de los hogares, escuelas y espacios públicos, ya que el uso de estos artefactos puede causar daños irreversibles.

La funcionaria capitalina recordó que del 21 de enero a la fecha, en las 16 alcaldías, se ha logrado la recuperación y des-

trucción de 4 mil 553 armas de fuego, de las cuales 3 mil 560 son cortas, 730 largas y 263 granadas; además de 6 cartuchos de dinamita, 911 mil 294 cartuchos y 7 mil 417 estopines.

Reconoció que las cifras se han alcanzado por el trabajo coordinado de todas las instancias que participan en esta noble labor del programa de desarme voluntario.

Recordó que la ciudadanía puede acudir de manera anónima a realizar el canje de armas, con la garantía de que no será objeto de investigación.

Por su parte el concejal de la alcaldía de Miguel Hidalgo, Raúl Paredes, en entrevista en la redacción de Diario BASTA!, reconoció que aún falta mucho por hacer en materia de seguridad, pero con trabajo conjunto sin importar colores partidistas se trabaja en las 89 colonias para reducir los delitos.



El módulo estará hasta el 13 de diciembre



## Refuerzan desarme en MH; cuarto módulo

**HILDA ESCALONA** *a*

El cuarto módulo del programa Sí al desarme, sí a la paz se instaló en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Ahí la ciudadanía puede acudir a canjear sus armas de fuego por dinero en efectivo hasta el 13 de diciembre en la Parroquia Sanctorum, ubicada en la Calzada México-Tacuba 1419-1471, Colonia Argentina Poniente.

La estrategia busca sacar las armas de fuego de los hogares, escuelas y espacios públicos; ya que el uso de estos artefactos puede causar daños irreversibles, recordó la Directora General de Gobierno de la Secretaría de Gobierno, Adriana Contreras Vera.

Del 21 de enero a la fecha, en las 16 alcaldías se ha logrado la recuperación y destrucción de 4 mil 553 armas de fuego, de las cuales 3 mil 560 son cortas, 730 largas y 263 granadas; además de 6 cartuchos dinamita, 911 mil 294 cartuchos y 7 mil 417 estopines.

Esas cifras se han al-

canzado gracias al trabajo coordinado de todas las instancias que participan en esta noble labor de Sí al desarme, sí a la paz. Y, si bien se ha tenido buena participación de la ciudadanía en el canje de armas, le hizo un llamado a seguir participando en los módulos activos.

“Recordarles que la ciudadanía puede acudir de manera totalmente anónima a realizar el canje de armas, además de que no será objeto de investigación además de que en cada módulo de desarme, la gente puede acercarse al stand del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para realizar el canje de juguetes bélicos por didácticos”.

En el evento estuvieron presentes, entre otros, los representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, el coronel Carlos Jaramillo; de la SSC local, Martha Montiel, y de la PGJ, Margarita Vázquez.





## DONARÁ PORRÚA LIBROS

# Impulso histórico a la lectura en Milpa Alta

AURELIO SÁNCHEZ

**E**n el marco de la conferencia titulada "Los Nombres de México", dictada por don Miguel Porrúa, que se realizó en el faro Miacatlán, en la Alcaldía Milpa Alta y ante más de 300 personas, entre jóvenes, adultos y niños, el alcalde Octavio Rivero refrendó el compromiso del gobierno de los pueblos, por luchar por la educación y la cultura de los hombres y mujeres de nuestra alcaldía.

Ante los asistentes anunció que de la ma-



**Dictó don Miguel Porrúa** la conferencia titulada "Los Nombres de México", en el faro Miacatlán /FOTO: ESPECIAL MILPA ALTA

no de Miguel Porrúa se impulsa la jornada cultural más ambiciosa en la historia de la Alcaldía Milpa Alta.

Este programa contempla la implementación de las bicitecas, las cuales serán instaladas en las plazas públicas de la alcaldía, como espacios abiertos y gratuitos, que permitan que las familias milpaltenses puedan tener acceso a la lectura y el esparcimiento, con el propósito de fomentar el amor por los libros y la importancia de su uso.

De igual manera, señaló la importancia que representa acercar a las jefas y jefes de familia, espacios de desarrollo para sus hijos, por lo cual anunció que, en el primer trimestre del año 2020, se pondrán en marcha las primeras 4 bebetecas, como espacios de estancia y formación para los bebés y los niños y niñas de Milpa Alta.

El alcalde informó que, como resultado de esta alianza, la Editorial Porrúa, de manera muy generosa, donará dotaciones de libros para todas las bibliotecas de las comunidades de Milpa Alta, así como la publicación de algunos libros de nuestra demarcación.



# El Benito Juárez, otro mercado abandonado

❖ En el centro de abasto, ubicado en la alcaldía de Coyoacán, sólo hay tres comercios abiertos; el resto, cerrado

[ Braulio Colín ]

11. MET

**A**quí, en el Mercado Benito Juárez, no hay verdura, fruta ni abarrotes o bisertería. Huele a soledad y a orines de perro... Un canino huesudo es el único que merodea los pasillos del sitio, señal del abandono y las condiciones en las que se encuentra el sitio inaugurado hace 35 años por el entonces Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Aguilera.

A la distancia, un comensal husmea de local en local, de pasillo en pasillo.

—Es que tengo que comprar huevo—dice para justificar su curiosidad.

—Pues casi todos los locales están cerrados—le indica el reportero.

—Es lo que veo, no hay nada de nada.

Al menos una voz que rompe el silencio en este centro de abasto semiabandonado de la colonia Pedregal de Santo Domingo, a espaldas del Metro Universidad.

En unos minutos, ya sólo quedará el perro y don Lucio, un vendedor de semillas que se niega a cerrar su establecimiento con el argumento de que “las cosas tendrán que mejorar”.

La mayoría de los locales del Mercado Benito Juárez, ubicado en la alcaldía Coyoacán, se encuentra cerrado. Actualmente solos subsisten tres negocios: el de Lucio, la carnicería

de Martha y el de comida corrida.

Por eso todos los días se encomiendan a la virgen de Guadalupe que se encuentra al interior del mercado; incluso no le faltan las flores para que los ilumine y los proteja de las malas intenciones.

En el sitio, los servicios de agua y energía eléctrica ya ni siquiera existen. Los únicos locatarios que siguen trabajando en el lugar explicaron a *Crónica* que el mercado fue construido con dinero de los mismos vendedores y el apoyo de la delegación, pero actualmente, contaron, muchos abandonaron sus puestos, no han abierto desde hace más de 10 años.

Los sobrevivientes comentaron que los administradores no tuvieron o tienen la intención de rescatar el lugar.

Lucio vende materias primas (semillas, hojas de tamal, dulces, entre otros productos) y a sus 84 años no pierde las esperanzas de que el mercado vuelva a generar ganancias como cuando inició a operar.

Aseguró que él fue uno de los co-



merciantes que invirtió dinero para su construcción y hasta el día de hoy sobrevive con lo poco que vende.

“Los servicios de agua y de luz los tuvimos que cancelar porque nos cobraban mucho y solo somos tres personas que seguimos vendiendo aquí, ahora tenemos que hablarle a una pipa y llenar tambos para el baño y para limpiar, además muchos dejaron sucios sus locales y se meten insectos o llega a oler mal”, detalló el señor.

El mercado cuenta con la planta baja y un primer piso en el que se encuentra la oficina del administrador, también cerrada y sin operar; además, nin-





Página:

11

Sección:

met

Fecha:

3 DIC 2019

gún local está abierto en esa parte; según otra locataria, la administración estaba bajo la alcaldía Coyoacán pero hasta el día de hoy ninguna autoridad se ha acercado a los afectados.

Incluso los vendedores han mandado oficios y se han presentado en la alcaldía para que se les pueda apoyar con la situación, pero según su versión no son tomados en cuenta para que se rescate el lugar.

"Hemos ido hasta al Gobierno de la Ciudad de México esperando que alguien nos pueda ayudar. El mercado fue un hito, llegó a ser la fuente de consumo de la zona, pero ahora nadie se para aquí, no vendemos y eso nos afecta porque es lo único que he hecho toda mi vida, desde que tengo 13 años ayudo a mi familia a vender pollo, ahora que estoy sola no sé cómo hacerle", detalló Martha, otra de las vendedoras del mercado.

Los locatarios también piden a las autoridades que quienes son dueños de otros puestos que hoy en día siguen cerrados vuelvan a atenderlos o por lo menos los pongan en venta para que el mercado vuelva a operar de manera continua.



## DENUNCIA

*al con y*

### CORRUPCIÓN DE NÉSTOR NÚÑEZ

- Vecinos que se dedican a la vendimia en tianguis de la Cuauhtémoc, denunciaron que el alcalde, Néstor Núñez, no tiene llenadera ya que da manga ancha a Héctor Vázquez, encargado de vía pública, para que se encargue de los cobros en los tianguis de los martes en Sadi Carnot, los viernes en Sullivan, los sábados en Teléfonos de México y los domingos en la Lagunilla y Comonfort, donde saca grandes ganancias que reporta directo a su jefe Núñez. Indican que el alcalde concesiona el Monumento a la Madre a una señora de nombre Rosa María, para instalar puestos en la cercanía de la pista de hielo; los locales, de un metro por dos, tienen un costo de 12 mil pesos, más otro tanto por la estructura de madera que es obligatoria. Por estas cantidades solo extienden a los expositores recibos simples y todo lo generado va a los bolsillos de Néstor Núñez.





## Delincuencia incontrolable en Álvaro Obregón

CDMX 11

# Drones en AO, contra inseguridad

### SABÍAS QUÉ



La iniciativa contempla la adquisición de drones, la instalación o reparación de botones de pánico y dotar de tecnología a policías

### VIOLENTO



La alcaldía Álvaro Obregón ha registrado un aumento de delincuencia y violencia, como en varios puntos de la CDMX.

HUGO HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN *11 cdmex*

### CIUDAD DE MÉXICO.-

Ante el creciente clima de inseguridad y la falta de capacidad que ha mostrado la autoridad, la alcaldía Álvaro Obregón podría implementar un sistema de drones para abatir el incremento de los delitos en la demarcación, ya que ni con uniformados ha podido parar la ola delictiva en la demarcación gobernada por Layda Sansores.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, realizada por el INEGI, al tercer trimestre del 2019, la percepción de inseguridad en Álvaro Obregón llegó a 78.9%, y se ubica en el top ten de las alcaldías donde sus habitantes se sienten más inseguros.

Sergio Valdés, Concejal en esa demarcación, consideró que frente a la imposibilidad de contratar más uniformados y patrullas, urge considerar la idea de adquirir drones para combatir la inseguridad. "Somos una de las alcaldías más inseguras, y resulta insuficiente la estrategia que se ha planteado por parte de la alcaldía", refirió. En octubre pasado, el concejal presentó la propuesta ante el pleno del Concejo y fue aprobada.



Buscarán actuar con estrategia

**INSTITUTOS**



EDWIN HERNÁNDEZ / EL UNIVERSAL

### LOS PRECIOS EN LA CDMX... POR LAS NUBES

A30

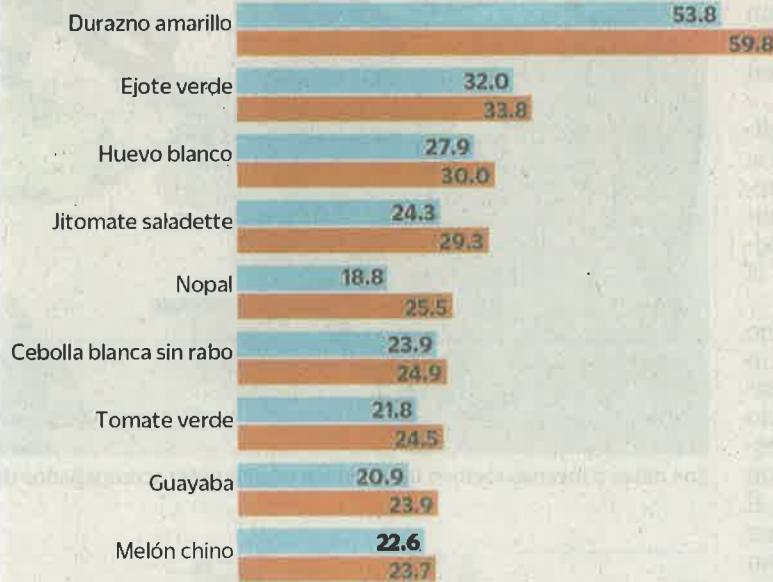


# Vuelan precios de alimentos en CDMX; mayor alza de 2019

## Costos en la Ciudad de México

Productos que más subieron de precio (Pesos por kilo)

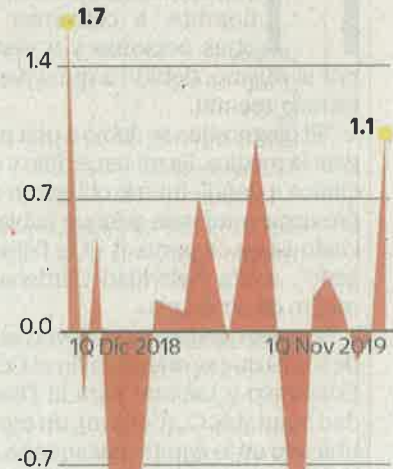
■ Segunda quincena de octubre ■ Primera quincena de noviembre



Fuente: Inegi

Precio promedio de la canasta del Inegi

(Variación porcentual quincenal)





## ● Suben 1.1% en 15 días de noviembre; comercios le sacan tajada al fin de año

### TLÁLLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

Los alimentos en la Ciudad de México subieron de precio como no se veía desde finales del año pasado, debido a que los comerciantes quieren sacar tajada de la temporada decembrina, porque sus costos han subido por las gasolinas y los problemas de inseguridad.

Cifras del Inegi señalan que el precio promedio de los alimentos subió 1.1% en la primera mitad de noviembre frente a la segunda quincena de octubre, siendo el mayor encarecimiento desde principios de diciembre del año pasado.

Las frutas y verduras fueron los productos que más se incrementaron en la quincena, entre los que destaca el nopal, cuyo precio promedio repuntó 35.6%, al pasar de 18.8 a 25.5 pesos por kilo.

Le siguió el jitomate, de 24.3 a 29.3 pesos por kilo, un aumento de 20.7%; la guayaba, cuyo precio se incrementó 14.4% en las primeras semanas de noviembre, mientras

**“El 2019 fue un año perdido para los pequeños comercios, fue un año en el que la economía mexicana se estancó y después cayó en recesión”**

### CUAUHTÉMOC RIVERA

Presidente de la Anpec

que el tomate verde se elevó 12.5% y el durazno, 11.1%.

Los comerciantes quieren “hacer su agosto”, porque están conscientes de que los mexicanos estarán obligados a comprar alimentos por las celebridades de fin de año y algunos cuentan con ingresos extra, como el aguinaldo, reconoció Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

Explicó que los comercios han sido afectados por las gasolinas, cuyo costo ha encarecido el traslado de mercancías a la Ciudad de México, en particular el de las que provienen del campo.

Los problemas de inseguridad también han propiciado que los alimentos suban de precio, porque cuando los proveedores perciben

mayor riesgo de ser víctimas de la delincuencia tienden a encarecer el abasto para los comercios.

Muchos negocios pequeños han tenido que cerrar más temprano por la inseguridad, explicó el líder empresarial en entrevista con EL UNIVERSAL. Denunció que hay burbujas especulativas en el mercado de alimentos actualmente, tanto en el suministro como en la comercialización.

Desde su perspectiva, el precio más alto de los alimentos ha comprometido la calidad de vida de las familias mexicanas.

“El 2019 fue un año perdido para los pequeños comercios, fue un año en el que la economía mexicana se estancó y después cayó en recesión”, expresó Rivera.

La Anpec no cree que los alimentos bajen de precio durante los primeros meses de 2020, debido a la lenta actividad económica y porque no percibe un freno a la inseguridad, particularmente a la que padecen los productores del campo, que ha obligado a algunos a pagar un peaje a la delincuencia.

“Nosotros, como comerciantes, no podemos ir con la idea de que vendrán tiempos mejores, [tampoco] podemos ser optimistas inocentes”, consideró el presidente de la organización. ●

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



INICIATIVA DE LEY

# Cuidará ADIP base de agresores sexuales

MANUEL COSME

Facilitará la identificación de los presuntos criminales mediante el uso de las nuevas tecnologías *25met*

**E**l Congreso local recibió ayer la iniciativa de la ley para crear el registro público de agresores sexuales de la Ciudad de México, el cual contendrá la foto actual, nombre, edad, alías, nacionalidad y delito o delitos sexuales por los que fue condenado mediante sentencia firme y cuya seguridad informática estará a cargo de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

La iniciativa propone que la ADIP brinde el apoyo técnico y asesoría en materia de infraestructura tecnológica y seguridad informática para la operación y funcionamiento del registro, así como que la información cuente con las características de interoperabilidad.

Esta información será de acceso público, la cual deberá encontrarse en el portal institucional de la Secretaría de Gobierno y se replicará en las páginas digitales de la Secretaría de las Mujeres y la de la Fiscalía General de Justicia capitalinas.

Asimismo, el registro contendrá información de las señas particulares del sentenciado; su ficha signalética; breve descripción del o los delitos por los cuales se les sentenció; otros delitos por los cuales fue sentenciado; y perfil genético, pero a estos datos solamente tendrán acceso los



El objetivo es proteger a mujeres, niñas, niños de la delincuencia en la materia /ERNESTO MUÑOZ

Los datos expuestos, la publicación de la información de agresores sexuales, así como la emisión de notificación, así como la emisión de notificación de la publicación de datos de sus parientes. Esta información será utilizada únicamente para el control y gestión de la información del Registro. Por ello, queda expresamente prohibida la publicación de información que contenga el nombre de los agresores sexuales, así como la publicación de datos de identificación personal y que sea suficiente para su identificación en la vida cotidiana, en cualquier caso, siempre que dicha información sea de carácter personal y no de interés público. Se vigila la operación y contenido del Registro Público de Agresores Sexuales, así como la protección de sus datos, así como la emisión de notificación de la información en el momento de conformidad con lo dispuesto en los datos de identificación de dichos parientes. Desde de los términos de la presente iniciativa de Ley se emiten.

Esta ley tendrá que ser analizada por el Congreso capitalino

La iniciativa propone que la Agencia Digital de Innovación Pública brinde el apoyo técnico y asesoría en materia de infraestructura tecnológica y seguridad informática para la operación y funcionamiento del Registro, así como que la información cuente con las características de interoperabilidad. Se pretende con ello hacer posible un seguimiento y control de las personas condenadas por estos delitos, no solo en la Ciudad de México sino también en otras entidades y, en su caso, en otros países, con los que se suscriban convenios de intercambio de información.





Página: 25

Sección: met

Fecha: 3 DIC 2019

agentes del Ministerio Público y las personas avaladas por las autoridades judiciales.

En el artículo 5 de la iniciativa se precisó que la información sobre el perfil genético será proporcionada por la institución responsable del Banco de ADN para uso forense de la Ciudad de México, previa suscripción del convenio correspondiente con la Secretaría de Gobierno.

El primer objetivo de la propuesta, que tiene 21 artículos, es constituir un mecanismo de prevención y protección de las mujeres y niñas, niños y adolescentes frente a la delincuencia de naturaleza sexual, de conformidad con el marco jurídico aplicable; en segundo lugar, facilitará la

## SEGUIMIENTO

**DESEAN** lograr un seguimiento y control de las personas condenadas por estos delitos; no solo en la ciudad, también en otros países

investigación e identificación de los autores de los delitos sexuales, mediante el uso de las nuevas tecnologías; y establecer acciones disuasivas que inhiban la comisión o repetición de conductas violentas en contra de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobierno capitalina, entregó el documento,

junto con la iniciativa de ley de ciudadanía digital, a Isabel Rosales Herrera, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local.

Afirmó: esta administración ha avanzado en acciones y estrategias que permiten enfrentar y abatir la violencia de carácter sexual en contra de mujeres, niñas y adolescentes.

La diputada Rosales afirmó que esta propuesta puede impactar positivamente en la mejora regulatoria y el combate a la corrupción en los trámites administrativos, al adaptar nuevas tecnologías al Gobierno; mientras que la del registro permitirá establecer mecanismos para atender la problemática de la violencia sexual.

--	--	--	--	--	--	--	--



## Piden no politizar ley contra ciberviolencia

REFORMA / STAFF

La activista Olimpia Coral cuestionó ayer que en el Congreso capitalino se intente sacar provecho político de la regulación de la difusión de videos o imágenes sexuales sin consentimiento.

“Mientras en la academia se hacen cosas increíbles, nosotros estamos discutiendo en el Congreso por cosas que merman el sentido verdadero, ojalá este tipo de debates se dieran justamente ahí en las dictaminaciones, sin intereses partidistas”, dijo en el evento Violencias digitales de género, en Ciudad Universitaria.

La activista refirió que, tras la eventual aprobación de las reformas al Código Penal de la Ciudad, sigan adecuaciones en materia de educación digital y la creación de una fiscalía especializada en violencia digital.

Carolina Pacheco, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,

advirtió que, de aprobarse el tipo penal, éste entraría en contradicción con la Ley Responsabilidad Civil para la Protección al Derecho a la Vida Privada de la Ciudad, y por tanto sería inaplicable.

“En su artículo 40 dice que en ningún caso las sanciones derivadas del patrimonio moral, de la cual el contenido íntimo es parte, serán privativas de la libertad de las personas. ¿Cómo van a conciliar eso?”

“Habrá dos leyes que se están contraponiendo, una está diciendo mándalos a prisión y otra que no se puede”, expuso Pacheco.

En el dictamen del 26 de noviembre para la reforma al Código Penal se lee que comete el delito contra la intimidad sexual quien videografe, audiografe, fotografíe o filme, elabore imágenes, audios o videos reales o simulados, de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento o mediante engaño.



# Criticán a ediles porque cerrarán con subejercicio

- Piden más presupuesto pero no lo gastan: diputados
- Emplean el dinero en ocurrencias, asegura la oposición



“Falta escasamente un mes y, por lo que vemos los ciudadanos, no hay forma de cómo [los ediles] podrán invertir lo que les falta”

**TONATIUH GONZÁLEZ CASE**  
Líder del PRI en el Congreso local



“Morena ni para eso sirve. Pide y pide presupuesto, pero no sabe utilizarlo. [Pero sí obliga a sus gobernados acudir a sus eventos]”

**JORGE GAVIÑO AMBRIZ**  
Líder del PRD en el Congreso local



“Este año a los alcaldes les asignaron recursos adicionales para que cumplieran con sus proyectos, pero ni esos sacaron adelante”

**HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO**  
Diputado local del PAN



CRITICAN A ... (2)

**HÉCTOR CRUZ**

23 Met

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados de oposición del Congreso local llamaron incongruentes a los 16 alcaldes de la Ciudad de México, pues en sus propuestas de presupuesto para 2020 exigieron más dinero, pero ahora, con las medidas de austeridad del Gobierno capitalino, sostienen que tendrán que apretarse el cinturón.

Los legisladores Tonatiuh González (PRI), Jorge Gaviño (PRD) y Héctor Barrera (PAN) criticaron que los ediles piden más dinero para 2020 pero el presupuesto de este año no lo han ejercido.

Con base en el reporte financiero del tercer trimestre del presente año, hasta septiembre pasado sólo emplearon 21 mil 243.3 millones pesos, de los 42 mil 818.43 millones

que se les aprobó para 2019, cifra que posteriormente se modificó y subió a 43 mil 241.1 millones.

Lo grave de la situación, sostienen los legisladores de oposición, es que el año fiscal ya cerró, por lo que a las alcaldías les resultará muy complicado gastar los 10 mil 742.8 millones que les falta por emplear, aun cuando argumentan que ese fondo ya está comprometido.

Según dicho reporte, las cinco alcaldías con mayor subejercicio son: Álvaro Obregón, con 36% del gasto empleado; Magdalena Contreras, 40%; Tlalpan, 43%; Milpa Alta, 45%, y Xochimilco, 46%.

Mientras que los territorios que han empleado más del presupuesto asignado son: Venustiano Carranza gastó 61%; Cuauhtémoc, 57%; Cuajimalpa, 54%; Iztacalco, 53%, y Benito Juárez, 52%.

Para el coordinador del PRI en el Congreso local, Tonatiuh González, será difícil que los alcaldes cumplan con el uso total del presupuesto, "pues falta escasamente un mes y no hay forma de cómo podrán invertir lo que les falta".

Jorge Gaviño Ambriz destaca que entre esas cinco alcaldías que mejor han ejercido los recursos asignados están una del PRD, otra del PRI, y del PAN: "Esto nos lleva a establecer que Morena ni para eso sirve. Pide y pide presupuesto, pero no sabe utilizarlo".

Héctor Barrera recordó que, en la mayoría de los casos, durante este año a los alcaldes les fueron asignados recursos adicionales, con el argumento de que sólo así cumplirían con sus metas o proyectos, pero resulta que ni siquiera esos pudieron sacar adelante. ●



# Posponen, por albazo, Planeación

ISRAEL ORTÉGA

La discusión de los dictámenes para la Ley de Planeación fue propuesta luego de que diputados de la Oposición advirtieron que Guadalupe Chavira, de Morena, distribuyó dos horas antes un nuevo proyecto que no habían revisado.

Las comisiones de Planeación y de Administración Pública tenían prevista la revisión de los dictámenes para avanzar en la Ley.

Sin embargo, la sesión no llegó ni a la etapa de discusión del contenido por el reparto repentino de una nueva versión de la propuesta que retoma la iniciativa de la Jefa de Gobierno.

El debate sobre si era legal o no presentar un dictamen inició cuando Jorge Gaviño, diputado del PRD, señaló que la norma interna del Congreso impide a los congresistas discutir las propuestas si no fueron distribuidas al menos con 48 horas de anticipación para poder estar enterados del contenido.

Chavira había distribuido un dictamen el 25 de noviembre y ayer, de acuerdo con diputados, se les entregó una versión más de la misma congresista a las 10:00 horas, cuando la sesión estaba convocada para las 12:00.

## PÁGINA 2



Gabriel Jiménez

Chavira señaló que la sesión reanudará mañana.



### ¿Qué será la Ley de Planeación?

Conozca por qué es importante esta legislación para el futuro de la Ciudad. **Israél Ortega**

La Ley del Sistema de Planeación definirá la manera en la que se planea el desarrollo de la CDMX en sus funciones social, económica, cultura, territorial y ambiental.



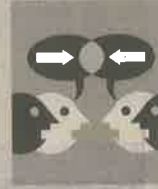
Está contemplada en la Constitución capitalina y debía ser aprobada el 5 de septiembre, pero los diputados han ido posponiendo su aprobación en comisiones.



A la fecha, hay dos proyectos de ley, uno del Ejecutivo y otro de la Comisión de Planeación -que integra foros y voces ciudadanas y expertas-, ambos por ser dictaminados.



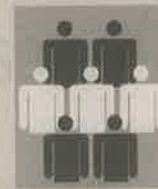
La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos han enviado observaciones para integrar al dictamen.



Fijará las bases y fechas para elaborar el Plan General de Desarrollo, Programas de Ordenamiento Territorial, de Gobierno de la CDMX y Alcaldías y parciales.



La Ley del Sistema de Planeación deberá fijar las bases de la participación ciudadana en los procesos de planeación de la Ciudad de México.



Actualmente, hay discrepancias entre el diputado panista Federico Döring, ciudadanos, pueblos y barrios originarios con la Jefa de Gobierno respecto a la Ley.



Con la ley aprobada, la Constitución ordena elaborar la Ley del Instituto de Planeación, mismo que el Ejecutivo propone regular con un estatuto que él emita.





# Busca Morena prohibir entrada de perros sin correa a jardines

**Congreso.** Veterinarios y comerciantes rechazan la ley Varela; protestas, un asunto de dinero, responde

CINTHYA STETTIN  
CIUDAD DE MÉXICO

El Congreso de la Ciudad de México discutirá leyes para endurecer medidas para proteger el bienestar animal, entre las que destacan impedir a perros la entrada a jardines y plazas si no cuentan con collar o placa, y prohibir a los cuidadores de canes pasear a más de cuatro en la vía pública o áreas comunes.

Así lo establece una iniciativa de ley que pretende modificar y reformar diferentes artículos de la Ley de Protección a los Animales de Ciudad de México, que presentó la legisladora de Morena Leticia Varela.

De acuerdo con el documento, en el artículo 25 se señala que todos los animales, principalmente, perros y gatos que no cuenten con placa o collar grabado, tendrán prohibido ingresar a plazas comerciales, alamedas, jardines o parques de Cdmx, además de que no podrán utilizarse los caninos para actividades de seguridad privada.

También estipula, en el artículo 12 BIS3, como obligación para la Procuraduría General de Justicia capitalina crear una fiscalía especializada en atender exclusivamente denuncias por maltrato o crueldad contra animales.

Además tendrán que disponer de peritos médicos veterinarios zootecnistas, especializados en etología y patología *post mortem*, para atender de forma pron-

ta y expedita los requerimientos que le haga el Ministerio Público u otras autoridades en relación a temas sobre los animales.

También se puede solicitar una orden de cateo a un inmueble de manera inmediata cuando corra riesgo la vida o integridad de los animales en situación de maltrato o crueldad.

Plantea el inicio de carpetas de investigación para el levantamiento y aseguramiento de los cuerpos de animales muertos o lesionados en vía pública de los que reciban denuncia o tengan conocimiento por cualquier medio, a efecto de que practiquen las diligencias necesarias para determinar las causas de la lesión o muerte y ubicar a los probables responsables.

## Convocan a marcha

Esta iniciativa, que ya fue turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático del Congreso legislativo, ha provocado que controversia entre veterinarios, comerciantes y particulares, quienes ya han anunciado para hoy una manifestación contra la denominada "ley Varela".

De acuerdo con especialistas, este documento pretende regular las actividades de los veterinarios, y es que da facultades a que cualquier autoridad pida permisos, a pesar de que eso está normado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

"No podemos sobreregular la profesión, porque genera un conflicto real e importante en esta profesión nos deja en estado de indefensión porque cualquier alcaldía, procuraduría puede lle-

gar a solicitarnos cualquier documento y sobrepone a las secretaría y deje en indefensión a los médicos veterinarios", puntualizó, Miguel de la Torre, médico veterinario.

Asimismo explicaron que pretende poner en riesgo establecimientos mercantiles formales dedicados a la venta de animales y con ello comenzarían a proliferar actividades en el mercado negro.

Además de que ponen como condicionante que las organizaciones protectoras de animales participen en materia de revisión y comercialización de los mismos.

"Esta ley prohíbe la venta de animales vivos, hay varios mercados especialistas en animales: el de Sonora, Robles Domínguez, Emilio Carranza, San Lázaro... y esto afecta, porque te prohíbe que vendas desde un pececito hasta un animal; son más de 60 años de vida de los mercados públicos, son tradiciones, y negocios familiares", dijo Alberto Vargas, representante de mercados públicos.



Página: 12

Sección: c.d

Fecha:

**Defiende norma**

Leticia Varela, diputada de Morena, señaló que esta iniciativa tiene como propósito armonizar el artículo 13 de la Constitución capitalina, que habla sobre que los animales son seres que sienten, con la ley de protección a los animales.

En entrevista con MILENIO, la

legisladora refirió que la iniciativa es perfectible y está dispuesta a escuchar a los inconformes y de ser necesario integrar sus propuestas.

“Vamos a atender todas sus observaciones legítimas, sin mentir, las vamos a atender. Esta ley es perfectible, siempre y cuando, el objetivo final sea el bienestar animal”, puntualizó.

Refirió que muchas de las dis-

posiciones que propone como la combatir la venta de animales en mercado públicos, la participación de las organizaciones protectoras de animales en verificación y la utilización de placa y correa ya estaban en la ley.

Calificó de lamentable que algunos grupos mientan solamente por situaciones económicas y no por el bienestar animal.

“Todo lo que dice este grupo es mentira... Yo los reto a cualquiera de los que está diciendo las mentiras en las redes sociales, si encuentran algo de lo que dicen en esta ley la baja de inmediato y sino que se retiren y nos dejen trabajar por el bienestar animal; no se puede tener una remuneración económica a costa del sufrimiento de los animales”



Un mono y dos tucanes en peligro extinción fueron rescatados ayer en la colonia Morelos. ESPECIAL





Página: 18

Sección: C. d.

Fecha: 3 DIC 2019

### Nuevas prohibiciones

La iniciativa impulsada por la diputada Leticia Esther Varela agrega 19 impedimentos a los 24 ya incluidos. Estas son algunos:



Posesión de animales por personas con padecimientos psicológicos.



Posesión de animales silvestres o exóticos en zonas habitacionales.



Obligar a realizar actividades físicas a los animales de menos de seis meses de edad.



Dejar animales solos en instalaciones comerciales o clínicas veterinarias.



Impedir ingreso de animales con identificación a parques, jardines, bosques, plazas y alamedas.



Producir ruidos que alteren a los animales.



El uso de animales para actividades de seguridad privada.



La venta de carne de animales silvestres o exóticos que no esté debidamente autorizada.



Pasear a más de cuatro perros en la vía pública o áreas comunes conducidos por una sola persona.



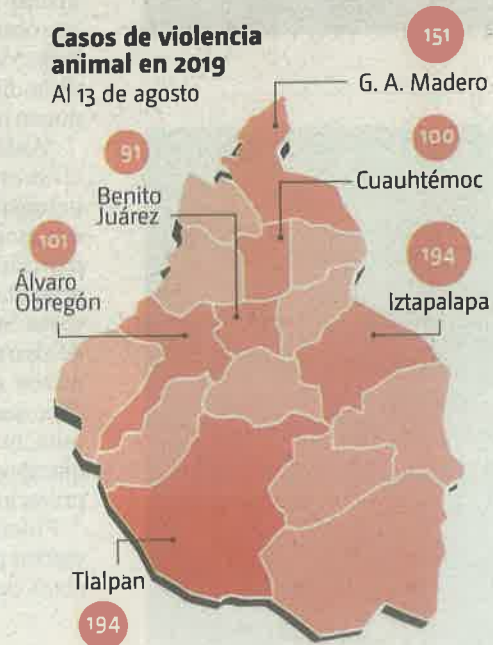
Reproducir o preñar a una perra o gata sin contar con la autorización de criador correspondiente.

### Maltrato en la ciudad



### Casos de violencia animal en 2019

Al 13 de agosto



FUENTE: Congreso de Cdmx • GRÁFICO: Mauricio Ledesma



# Record de casos de trata judicializados en 2019, afirma el Consejo Ciudadano

**AURELIO SÁNCHEZ**

7

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que 2019 fue un año record respecto a casos de Trata de Personas judicializados, ya que en el siete por ciento de los reportes recibidos en la Línea Nacional Contra la Trata de Personas y clasificados como situaciones de riesgo o trata de personas, se abrió una carpeta de investigación.

De enero a noviembre, la Línea Nacional Contra la Trata de Personas (LNCTP) 8005533 000 ha recibido tres mil 526 llamadas, que se han convertido en dos mil 104 reportes. De esta cifra, el quince por ciento se divide en situaciones de riesgo y casos que corresponden a trata porque contemplan las tres condiciones definitorias del delito: acciones, medios y fin de la explotación.

El porcentaje restante hace referencia a reportes para conocer más del tema de trata, pedir capacitación, así como otros delitos: explotación, tráfico de personas o violencia familiar.

En el marco del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, celebrado este 2 de diciembre, Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano, expresó que "denunciar, investigar el delito y lograr una sentencia que cause estado es la única forma de erradicar la Trata de Personas, por eso, nuestra línea de denuncia se complementa con el acompañamiento jurídico de abogados especializados en el tema".

Agregó que el hecho de que haya más carpetas abiertas refleja la confianza que los ciudadanos tienen en las autoridades y, como dato, precisó que el 26.3 por ciento de las carpetas de investigación que se

iniciaron ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México este año, son de hechos ocurridos antes de 2019.

Del total de casos de Trata de personas que registró la LNCTP: el 77 por ciento hacen referencia a la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, el 10 por ciento al trabajo o servicio forzados, el nueve por ciento corresponde a la explotación laboral y el cuatro por ciento a la utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas.

El trabajo que realiza el Consejo Ciudadano, mediante la Línea Nacional está alineado con la meta 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que insta a adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso y poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas.

